



SELI QVARTO VBINTE MA  
RAVELIN. AÑO DE MIL SET  
CIENTOS VEINTE Y TRES.

Orden Sanado 6 de Nov de 1723

En la Muy Noble M. C. de Mur y al de las  
Causas de la Corte Sanado seis de Nov. mill setez. y veinte tres Los  
M. S. Señores Mur se juntaron a celebrar Caus. ordin. Como  
lo acordaron en el primer D. N. de la Perilla y Castañeda  
Caus. de la hora de Santiago Correo de Atlixco, D. N. de Torres  
Arca, D. N. de Baun de Ferrer, D. N. de Bernardo Periquelme, D. N. de  
Antonio de Molina, D. N. de Lucas Berastey, D. N. de Villar,  
D. N. de Branz, D. N. de Diego Zamora, D. N. de Zamora, D.  
Lax. fultor, D. N. de Branz, D. N. de Pedro de Torres, D. N. de Joseph Calle,  
D. N. de Antonio Valon Texo =  
Sevendo D. N. de Costa, D. N. de Belas, D. N. de Branz, toledano Joseph  
Aranda, Joseph Garcia Salon Surada =  
La fin, en vista de lo manifestado, D. N. de Villar, D. N. de Molina  
Ves. 5. El qual se acuerda en D. N. de Bolero Vidente en Ma  
drid, de que se acuerda por los que se acuerda en Atlixco, y que se acuerda  
en el Consi. de las Ordenes, y en el de la Real Audiencia y poder. Acordo y se acordare  
y se acordare en la forma siguiente =  
Sean los que se acordaron en el Consi. de las Ordenes, y en el de la Real Audiencia y poder.  
de Mur y al de las Causas =

Por del Consi.  
de las Ordenes =

Poder =

Aguilón de los 5  
Ay Capitulares

Estando juntos y congregados en la sala Capitular, con los señores de las Causas de Mur y al de las Causas de la Corte Sanado seis de Nov. mill setez. y veinte tres Los M. S. Señores Mur se juntaron a celebrar Caus. ordin. Como lo acordaron en el primer D. N. de la Perilla y Castañeda Caus. de la hora de Santiago Correo de Atlixco, D. N. de Torres Arca, D. N. de Baun de Ferrer, D. N. de Bernardo Periquelme, D. N. de Antonio de Molina, D. N. de Lucas Berastey, D. N. de Villar, D. N. de Branz, D. N. de Diego Zamora, D. N. de Zamora, D. Lax. fultor, D. N. de Branz, D. N. de Pedro de Torres, D. N. de Joseph Calle, D. N. de Antonio Valon Texo = Sevendo D. N. de Costa, D. N. de Belas, D. N. de Branz, toledano Joseph Aranda, Joseph Garcia Salon Surada = La fin, en vista de lo manifestado, D. N. de Villar, D. N. de Molina Ves. 5. El qual se acuerda en D. N. de Bolero Vidente en Madrid, de que se acuerda por los que se acuerda en Atlixco, y que se acuerda en el Consi. de las Ordenes, y en el de la Real Audiencia y poder. Acordo y se acordare y se acordare en la forma siguiente = Sean los que se acordaron en el Consi. de las Ordenes, y en el de la Real Audiencia y poder. de Mur y al de las Causas =

